

264. Además, el autor habla de *la interrupción* de los síntomas y no de *su cesación*, y recomienda que se reflexione mucho antes de dar por curado un tísico que presenta esta suspensión. Si la interrupción de los síntomas de la tisis es tal que el enfermo no sienta ya los ni dificultad de respiración; si no hay que temer que las intemperies de las estaciones causen el retorno y la agravación de los síntomas; si goza de un vigor y de una salud perfecta, ¿para qué servirían los remedios y cuidados del médico encaminados á prevenir el peligro? Existe gran diferencia entre la *desaparición* y la *interrupción* de los síntomas. Por la primera la enfermedad no existe, y por la segunda el desarrollo morbífico continúa y progresa cada día, aunque de un modo latente. Pero á un médico perspicaz no se le oculta este estado latente; una salud débil, algo de tos, cierta dificultad de respirar, sobre todo durante los ejercicios del cuerpo, son para él indicios ciertos de la posibilidad de nueva agravación del mal bajo la influencia de una causa ligera. *Cuando los pulmones están solamente infartados, ó los tubérculos permanecen en el período de crudeza, la vida, aunque insostenible, no es comprometida por el momento. Agobia, sin embargo, al enfermo una opresión de pecho, una respiración hasta cierto punto difícil, y todos estos síntomas se desarrollan al más ligero resfriado, por causa de un mal régimen, y van acompañados, según la época, de una fiebre errática ó pasajera* (1).

265. Tales son los caracteres de la *interrupción*. Ahora bien, en el caso presente nunca se vió desfallecimiento de salud, ni siquiera, durante nueve años, reapareció el más ligero síntoma de la antigua enfermedad, á pesar de los trabajos del campo, la inclemencia de los elementos, los cuidados domésticos, etc. Luego, esto no fué la suspensión, sino la desaparición de los síntomas. El texto citado más arriba de ninguna manera infirma nuestra tesis.

266. Por otra parte, es evidente que no puede esperarse esta tregua sino en el principio de la tisis, ó cuando los tubérculos están aún en el período de crudeza; pues cuando ha empezado la supuración, las inflamaciones y supuraciones parciales cambian continuamente de lugar; las señales del desarrollo mórbido, aunque lento é insensible, no pueden ser latentes y disimularse sino por bre-

(1) Morton. *phthisicolog.* lib. 2, cap. 5.

vísimo tiempo, como lo previene el mismo autor que se nos opone: «Es cierto, en efecto, que los tubérculos, quedando inactivos, pueden prometer al que está afectado de ellos, una salud pasable (os suplico que os fijéis en estas palabras que confirman lo que decimos), y también una vida suficientemente larga; pero cuando empiezan á ablandarse, despiertan un trabajo de supuración que raras veces se limita, que da lugar á la ulceración de las partes, y causa comunmente la consunción con todos los caracteres de la tisis.»

267. El texto precitado concierne, pues, especialmente á la fase de una tisis incipiente, y excluye de un modo expreso la tisis confirmada. Nosotros hablamos solamente de esta última, puesto que aquí el período preparatorio, esto es, el principio, consiste en una peripneumonia no resuelta. Así el texto objetado, de este tercer extremo, no toca más que los otros nuestra tesis.

268. Si esta pieza es extraña á la tesis, porque se refiere únicamente á la *tisis crónica*, á la *interrupción* de los síntomas, al curso de una *tisis incipiente*, evidentemente á nada conduce, las reflexiones sobreañadidas para corroborarla son inútiles, y por consiguiente debe hacerse caso omiso de ellas. No obstante, examinémoslas en detalle.

269. En nuestro caso la enfermedad fué de corta duración si se la compara con las tisis crónicas, pero fué larga considerada en sí misma; pues es evidente, según las autoridades y hechos precitados, que con frecuencia las tisis agudas y secundarias son mucho más breves que la de que tratamos. Aquellas son por su naturaleza violentas y mortales. La corta duración de la enfermedad se vuelve, por lo tanto, contra la crítica que se nos hace.

270. Tampoco tiene valor la objeción de la flor de la edad. La fisiología y la medicina, y la experiencia sobre todo, demuestran que la tisis es más peligrosa en los jóvenes que en las otras personas.

271. Una investigación menos activa de parte del médico, cuando la enferma recobró la salud, no puede ser un obstáculo á la evidencia de una perfecta curación. No hablemos más del médico. Todo hombre que tiene ojos en la cara, los domésticos especialmente, pueden observar si una persona se acuesta de vez en cuando durante el día, si tiene fiebre, si goza de salud bastante robusta, si tiene la respiración difícil, si tose, si es sensible al cambio de las estaciones, á la inclemencia de los elementos, etc...

Si faltan todos estos accidentes, más aún si durante muchos años después de su curación esta persona goza de salud muy sólida, no es atacada de enfermedad alguna y se dedica á las trabajos más penosos, ¿quién no reconocerá en ella una salud perfecta? ¿Es necesario que vaya á afirmarlo un médico, ó que haya visitado á dicha persona? Por otra parte, el día siguiente de la curación el médico no visitó á María Rosa con tanto descuido como se cree. El día después de curada (el domingo, había vuelto á Mazzano el sábado precedente), pues, atestiguó primero la recuperación exterior y completa de las fuerzas, la que evidentemente no había podido producirse cuatro días después de la partida tan crítica y peligrosa, sino que la enfermedad hubiese desaparecido enteramente. «Vi, dice él mismo, que para venir de la iglesia hasta mi bajó ligeramente y aprisa los escalones que hay allí, y vi los hermosos colores naturales y la viveza que indican la salud,» lo que le hace decir con razón: «El exterior solo de la jóven era para mí una prueba más que suficiente para confesar el milagro.» Y no se detiene ahí. «Con todo, añade, quise asegurarme de más cerca que no quedaba sombra ni vestigio que pudieran tomarse por restos de la pasada dolencia.» Examinó, pues, la respiración, y averiguó «que respiraba libre y naturalmente.» Examinó la tos, pero María Rosa no tenía tos de ninguna clase. Buscó la fiebre: «Quise probar el pulso, y no sólo la encontré sin fiebre alguna, á pesar de que había andado muy aprisa, sino que experimenté que sus pulsaciones eran iguales y propias de un estado normal.» En una palabra, la encontró sin señal ó indicio alguno de la enfermedad. Si el médico se cercioró de la fiebre, de la tos, de la respiración difícil, del color del rostro, de la libertad de los movimientos, de su facilidad, del restablecimiento de todas las funciones orgánicas, de la cesación de todo síntoma de la enfermedad, ¿hay derecho para afirmar que visitó á la enferma con descuido? La respuesta á esta objeción relativa á la investigación del médico parece por otra parte superflua, cuando muchos años nos son una garantía más cierta y duradera de una perfecta salud: esta prueba es tan evidente y sólida que destierra en absoluto toda sospecha respecto á un resto de la enfermedad.

272. La muerte, acontecida nueve años después, no es tan inmediata que pueda despertar la sospecha de la permanencia ó del retorno de la enfermedad. El género de

muerte que arrebató á María Rosa es muy propia para disipar toda sospecha. Certifícase que «murió en su segundo alumbramiento.» La causa de este funesto parto es evidente: tuvo lugar el octavo mes después de la Concepcion, y sabido es que sus resultados son siempre la muerte de la madre ó del hijo. Es un adagio antiguo y muy triste: *Si el alumbramiento tiene lugar en este mes (el octavo), por cualquiera causa extraña, la madre lo mismo que el hijo corren grave riesgo.* Así, asombra que las deposiciones tan claras de los testigos pudieran ocultarse á nuestro crítico y hacerle escribir: *No se designa causa alguna de muerte tan próxima, ni se refiere de ella una sola circunstancia; por lo tanto duda uno con razon si esta muerte no procede de la primera enfermedad reaparecida más violenta.*

273. Si la autoridad invocada para despertar sospechas acerca la reviviscencia de la enfermedad es del todo extraña á nuestro asunto; si todas las razones que al parecer favorecen estas sospechas, no subsisten ó afirman el desarrollo rápido y la violencia de la enfermedad, y que por consiguiente no pudo tener lugar una interrupción, quedará demostrado que no ha podido surgir duda alguna respecto á la permanencia de la enfermedad en el estado latente, permanencia combatida por los argumentos más evidentes y concluyentes.

274. Para oscurecer la evidencia de esta milagrosa curación, nuestro sabio sigue otro camino. Ese dolor de pecho tan grave, sobre cuya naturaleza y significación tan extensamente hemos disertado, lo hace servir de crisis saludable. Luego toma una nueva objeción en ese sueño pacífico al que se entregó la enferma después de la aplicación de la Imágen venerada y llama en su ayuda la autoridad de Sprengel, que escribe: *En toda enfermedad crónica el sueño precedido de dolores es de buen augurio.*

275. Ocioso es que hagamos observar que este es un medio harto cómodo para poner en duda casi todas las curaciones milagrosas, pues apodría encontrarse una sola de tales curaciones cuya primera señal de salud no fuese un sueño apacible, á la que faltó ese modo natural de crisis? ¿Deberemos aún hacer notar que nuestro sabio, al transcribir el texto de Sprengel, añadió más de lo que podía, y cortó las últimas palabras que había de conservar? pues el autor añade los dolores anteriores á las afecciones nerviosas, diciendo: *En toda enfermedad crónica, el sueño precedido de dolores y afecciones nerviosas es de buen*

angurio (1). Parece quiso decir: El sueño es sobre todo excelente presagio cuando los dolores se han producido antes, lo mismo que las afecciones nerviosas. Pero puede que estas señales para nuestro sabio crítico estuviesen fuera de propósito, pues en nuestra tesis no se trata de afecciones nerviosas.

276. Escuchemos mejor á Sprengel, que nos dice: *La naturaleza se sirve sobre todo de un sueño apacible para suavizar las excitaciones extrañas, ablandar, aflojar las partes sobrado tirantes, amortiguar la circulación de los humores y la secreción, templar y calmar las penas del ánimo, la tensión de los nervios, los dolores* (2). De ahí resulta que el sueño es útil á las dolencias engendradas por los excitantes, las tensiones, un vicio de circulación y de secreción, las turbulencias del alma y las afecciones nerviosas, esto es, á esas enfermedades que dependen de una condicion anormal del organismo. Mas cuando las partes sólidas ó líquidas son heridas ó viciadas, ¿qué reparación podrá producir en ellas el sueño? ¿Quién imaginó nunca que el sueño pueda reducir una fractura, cerrar una herida, hacer desaparecer una solucion de continuidad, ó bien cambiar en humores vitales el pus amasado en una apostema ó en una úlcera? Es evidente, pues, que Sprengel, al declarar el sueño útil en toda enfermedad crónica, no pudo referirse á las producidas por la alteracion ó corrupcion de las partes líquidas y sólidas; habla de las que dependen de una perturbacion ó de una condicion anormal del organismo. A todas luces, por lo tanto, la autoridad de Sprengel es extraña á nuestra tesis, en la que es cuestion de humores transformados en sánies, de descomposicion continua, de erosion, de corrupcion del parénquima pulmonar, síntomas de tisis y de consuncion del cuerpo. Lancisi y Thomas, consultados en un caso de curacion de una enfermedad causada por un principio vicioso que infectaba desde mucho tiempo las partes líquidas y las sólidas del cuerpo, contestaron justamente que era naturalmente imposible que humores tan viscosos y concretos hubiesen podido resolverse en el sueño y restituirse á su primitivo estado, recobrando el enfermo súbitamente la salud y la libertad (3). ¿Qué hubiera dicho tratándose de la corrupcion de una viscera?

(1) *Sympt. gener.* § 265.

(2) *Physiolog. gener.* § 384.

(3) Benedicto XIV, lib. 4, part. 1, cap. 18, num. 19.

277. Quienquiera examine el hecho con algun cuidado y atencion, se ve obligado á concluir que el sueño no fué la causa sino el efecto de la curacion. Efectivamente, la enferma, hasta la noche antecedente no pudo descansar: estaba devorada por una sed continua, sacudida por una tos incesante, impedida, por la dificultad de respirar, de permanecer acostada á menos de tener el busto levantado. ¿Cómo gozar de un sueño apacible y duradero con uno solo de estos sufrimientos, y con mayor motivo estando todos reunidos? Para gozar de este sueño fué, pues, preciso, ante todo, que quedase extinguida la sed, calmada la tos y libre la respiracion. Pues bien todos estos efectos naturales y necesarios de la enfermedad no podian cesar si permanecia la causa. De consiguiente, cuando el sueño apacible se apoderó de la enferma, la causa habia desaparecido. El sueño no fué, pues, la causa sino el efecto de la curacion. De nuevo Lancisi contestaria como lo ha hecho ya en otra parte: *Un sueño tan tranquilo no ha sido el efecto de la absorcion de un narcótico, sino que fué producido, despues de la invocacion del venerable Siervo de Dios, por la aplicacion de las reliquias: pareceme que un filósofo cristiano no debe atribuirlo más bien á una causa natural que á una virtud sobrenatural.* Benedicto XIV añade á esto que atribuye á milagro el hecho de que un enfermo saliendo de un sueño muy apacible se levantaba súbitamente sano y vigoroso (1).

278. Hé aqui lo que juzgaban y decian del sueño hombres que están en primera fila en el arte médico. El hecho es tan claro que no pudo ocultársele á nuestro adversario. Así escribe: «Que alguien admita que María Rosa se entregó al sueño porque estaba ya curada, despues de haber hecho aplicacion de la imagen del venerable Siervo de Dios, no me opongo á ello; me guardará muy bien de negar la posibilidad de un milagro.»

279. Pero ¿no tendremos más que la pura posibilidad de un milagro? ¿Por qué? Será sin duda porque procedió la crisis de la hinchazon de los pies, porque se le añadió un dolor saludable, y finalmente por todas esas mejoras reunidas en el sueño se obró la curacion de María Rosa, ó más bien el complemento de la curacion, de una manera natural, pues estaba ya en camino de curacion. Ahora bien, Zacchias enseña que no puede darse el nombre de milagro á un efecto producido por causas naturales. Mas

(1) *Loc. cit.* § 15.

hemos visto que la hinchazon de los piés y el dolor fueron no crisis de la enfermedad sino agravaciones indicando su extrema malignidad. El sueño era incapaz de hacer que desapareciera la enfermedad ó que se produjera la coccion, por lo tanto fué no una causa sino un efecto de la curacion. Luego la curacion no llegó por una accion notable de la naturaleza ni por causas naturales, sino por una causa sobrenatural que destruyó é hizo desaparecer instantáneamente todas las causas de una muerte muy próxima.

280. ¿Quién se atrevería á decir que curó de la manera acostumbrada en las causas naturales esta jóven postrada en cama hacia tres meses, tosiendo, pálida, enflaquecida, arrojando esputos purulentos, extenuada de fuerzas, la que levantóse de pronto, tomó sus vestidos, caminó sola, corrió, reclamó con avidez alimentos nutritivos, hizo un largo trayecto sin auxilio de nadie y dió pruebas de todas sus fuerzas corporales; mostró desde luego esa agilidad, esa viveza y esos colores naturales, indicios ciertos de la salud, de suerte que parecía que nunca habia estado enferma; no sólo apareció repentinamente libre de la enfermedad y de sus accesorios, sino tambien de todas las consecuencias de la enfermedad y aun de un asma habitual, que nada tenia de comun con la dolencia? ¿Es este el modo de accion acostumbrado de la naturaleza? Sin duda Zacchias en nuestro caso no hubiera escrito las palabras que se nos han objetado, ó si no, véase su enseñanza: *Dícese que un milagro supera la naturaleza cuando el efecto producido está fuera del orden natural, por ejemplo, alguno es curado de una enfermedad instantáneamente é incontinenti, sin que haya precedido coccion de los humores, como la suegra de Pedro, librada de la fiebre á una señal de Jesucristo. Á curar naturalmente hubiera sido preciso que la alteracion de los humores triunfara de la enfermedad en el orden que sigue la naturaleza para disipar las enfermedades... Esta alteracion se efectúa naturalmente con el tiempo y no instantáneamente.* Hacemos á nuestro sabio esta observacion, con el único objeto de que comprenda perfectamente que, aun en el caso de que la enfermedad hubiese sido por su naturaleza curable, no podría atribuirse esta curacion á las fuerzas de la naturaleza. Mas ¿quién no ve que una tisis confirmada y precipitándose hácia la muerte, esto es, una enfermedad incurable por su naturaleza, no tiene necesidad de tales reservas? por-

que en este caso la curacion excede subjetivamente las fuerzas de la naturaleza, y es forzosamente un milagro de segundo orden.

281. Nuestro sabio adversario termina su argumentacion con estas observaciones: «1.º No es bastante conocida la naturaleza de la enfermedad que sufre María Rosa; sin embargo, muchos síntomas nos hacen creer en una bronquitis lenta, es decir, en un catarro crónico mas bien que en una verdadera tisis.» A esta objecion contestamos con el capítulo II de nuestra disertacion, donde hablamos de los caracteres de la tisis, de sus diferentes especies, de sus fases generales; y por el capítulo III, donde, comparando esas doctrinas generales con el caso en cuestion, averiguámos que se adaptan exactamente á nuestro hecho, y prueban una tisis verdadera en María Rosa. En nuestro capítulo IV, poniendo en oposicion los síntomas y el desarrollo de la bronquitis con los síntomas y el desarrollo de la enfermedad de María Rosa, demostrámos que difieren de los de la bronquitis tanto como se parecen á los de la tisis.

282. Y continúa: «2.º Suponiendo que se tratase de una verdadera tisis, evidentemente la enfermedad no habia alcanzado su último período, en el que se la juzga incurable.» Contestámosle con los capítulos V y VI; en el V demostrámos que la enfermedad alcanzó su último período, y en el VI refutámos las objeciones hechas á nuestra demostracion.

283. Prosigue: «3.º En el tratamiento de esta enfermedad el Dr. Angelucci se mostró excelente médico.» Contestámos extensamente á esta objecion en el mismo capítulo VI, donde demostrámos que todos los remedios empleados fueron enteramente ineficaces, y aun las más de las veces inoportunos é intempestivos, sea porque la pobreza no permitia administrarlos mejores, sea porque tales remedios se le administraban sin acierto ni motivo.

284. Añade: «4.º Está fuera de duda que la salud de María Rosa habia mejorado cuando emprendió el viaje á Roma.» Hemos rechazado formalmente esta asercion con la historia de los hechos establecida en el capítulo V y mejor aun en el siguiente, y mostrando, al pesar con cuidado cada síntoma, uno despues de otro, que todos subsistieron en su vigor hasta el momento del milagro.

285. Añade aún: «5.º Este complemento de la curacion por el paroxismo de un dolor vivo, seguido de un sueño

plácido, tiene algo de maravilloso; pero no puedo afirmar que esto sea completamente superior á las fuerzas de la naturaleza.» De cuanto hemos dicho de la historia de la enfermedad, de la pretendida crisis y del sueño plácido en el capítulo VII, queda bien establecido que el hombre más escéptico no puede dudar de la verdad del milagro.

286. Nuestro doctor atestigua, por último, que ha tomado sus objeciones en los principios de la ciencia médica y en los datos de la experiencia. ¡Pluguiera á Dios, exclama en seguida, que para gloria de Dios los venerables Padres tilden de ligereza los argumentos expuestos! Otros juzgarán si las objeciones de nuestro sabio son, en efecto, un eco fiel de la ciencia y de la experiencia. Por nuestra parte, que estamos en pleno disenso con él, no nos adherimos menos al voto religiosísimo que ha emitido al concluir.

APÉNDICE.

Memoria del Doctor Carlos Maggiorani acerca esta cuestión: ¿Es cierto que la curacion de María Rosa de Luca fué milagrosa (1)?

1. La regla que sigue constantemente la santa Iglesia romana cuando examina la vida de los Siervos de Dios, es no descansar en rumores vagos y relatos sin pruebas, para declarar que ciertos hechos son milagrosos. Antes de pronunciar su juicio exige numerosos testimonios, que pesa rigurosamente sometiendo a un escrupuloso examen, haciendo siempre llamamiento á las luces de hombres competentes en cada materia. Esta es la razon porque á la demanda del Emo. Rmo. cardenal Patrizzi, relator en el proceso de beatificacion y canonizacion del venerable siervo de Dios Benito José Labre, tengo que expresar mi opinion acerca la cuestion siguiente: Es cierto que fué milagrosa la curacion de María Rosa de Luca?

Desde luego examinaré el carácter verdadero de la enfermedad que aquejó á María Rosa, pues este es el lugar oportuno de recordar las palabras tan prudentes de Tortosa: «Para que un médico juicioso pueda creerse autorizado á juzgar una curacion milagrosa, es preciso ante todo que conozca con exactitud la naturaleza y el carácter de la enfermedad en cuestion, lo mismo que el temperamento y las predisposiciones del enfermo; y tal conocimiento sólo puede ser fruto de un atento examen de éste, ó por lo menos de un relato verídico y detallado de lo que experimentó.» En el caso que nos ocupa está fuera de duda que todos los testigos sólo han querido decir la verdad; pero la historia de la dolencia no es bastante completa ni abraza de un modo suficiente las diferentes peripecias para que pueda

(1) Como esta memoria es discutida por una contestacion del defensor, nos hacemos el deber de darla en apéndice. P. M.